

ACTA SESION ORDINARIA No019/2013

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(20.06.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:50 horas

HORA DE TERMINO: 10:50 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén,
se abre la sesión."

1. Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Arriendo de vehículos pesados y maquinarias". Memorándum N°243, de fecha 14.06.2013. Dirección de Operaciones e Inspección.

Expone: Sr. Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección.

Secretaría Municipal

2. Pronunciamiento acerca de propuesta de contrato de suministro con la empresa Consorcio Santa Marta, para la disposición de residuos provenientes del levante de microbasurales de la comuna. Memorándum N°242, de fecha 14.06.2013. Dirección de Operaciones e Inspección.

Expone: Sr. Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección

3. Pronunciamiento en cuanto a renovación de patentes de alcohol correspondiente al 2° semestre del año 2013. Memorándum N°615, de fecha 13.06.2013. Dirección de Administración y Finanzas.

Expone: Sr. Pedro Farías Bañados.
Director de Administración y Finanzas.

4. Presentación de tema: Beca Municipal Educación Superior.

Expone: Sra. Jimena Ayala Ríos.
Directora de Desarrollo Comunitario (S):

Don Alvaro Herrera Rojas.
Encargado Programa Becas.

5. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1	:	PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIAS"
EXPONE	:	Señor Juan Carlos Riveros Rozas. Director de Operaciones e Inspección
ANTECEDENTE	:	Memorándum N°423, de fecha 14.06.203. Dirección de Operaciones e Inspección. (Antecedente en poder de los señores concejales)

"Por medio del presente y en conformidad al estudio realizado por la comisión evaluadora conformada por el suscrito, Jefa Departamento de Vehículos y un funcionario de la Dirección de Operaciones e Inspección, vengo en solicitar a ustedes, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID N°2403-108-LP13 a la empresa M y S Servicios, representada por Don Mario Sepúlveda Garrido, toda vez, que da cumplimiento con los requisitos solicitados en las bases técnicas, siendo la empresa mejor evaluada y aquella que se ajusta a los factores, obteniendo un puntaje de 81,77%.

El costo de la licitación, tendrá un valor mensual de \$35.372.750. (Treinta y cinco millones trescientos setenta y dos mil setecientos cincuenta pesos) IVA Includido, correspondiendo imputar el gasto a la cuenta N°215-22-09.003, del presupuesto municipal vigente.

Secretaría Municipal

Por lo anteriormente señalado, adjunto a este Honorable Concejo la siguiente documentación expuesta por el suscrito: Informe de evaluación de propuesta de adjudicación, Formulario N°8, antecedentes de la sociedad y aprobación del Comité Técnico Administrativo”.

ACUERDO

N°323.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2012, denominado: **“Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Arriendo de vehículos pesados y maquinarias”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Juan Carlos Riveros Rozas, Director de Operaciones e Inspección, la cual consta en el acta de la sesión mediante texto en programa power point y en el sistema concejo en línea.

2.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada: “Servicio de arriendo de camiones y maquinaria pesada”, a la oferente: M y S Servicios, representada por don Mario Sepúlveda Garrido, por un monto de \$ 35.372.750 (treinta y cinco millones trescientos setenta y dos mil setecientos cincuenta mil pesos), correspondiendo imputar el gasto, a la cuenta N° 215 – 22 – 09 -003. Lo anterior, de conformidad a lo presentado en la sesión y según lo detallado en el Memorándum N° 243 de fecha 14.06.2013, enviado por la Dirección de Operaciones.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

- TEMA N° 2** : **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE PROPUESTA DE CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA EMPRESA CONSORCIO SANTA MARTA, PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL LEVANTE DE MICROBASURALES DE LA COMUNA**
- EXPONE** : Señor Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°422, de fecha 14.06.2013. Dirección de Operaciones e Inspección.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Junto con saludarle cordialmente y por medio del presente, informo que para efectos de dar continuidad y estabilidad en tiempo y lugar a la Disposición de Residuos provenientes del levante de microbasurales de la comuna, se solicita tenga a bien someter a aprobación por parte del Concejo Municipal, una propuesta de Contrato Suministro con la empresa CONSORCIO SANTA MARTA, RUT N°96.828.810 – 5 (se adjunta).

Es preciso señalar como antecedentes lo siguiente:

- 1) Existió un contrato con la empresa mencionada, generado a través de la licitación ID 2403-402-LP10, sancionado con decreto Alcaldicio 1500/1036 de fecha 24.02.2011, para los servicios de “Depósitos de residuos mixtos mezclados y voluminosos de la comuna de Peñalolén”. Dicho contrato tuvo vigencia hasta el 27.04.2013 y prorrogado hasta el 30.06.2013 (se adjuntan antecedentes).
- 2) La presente solicitud se argumenta en lo concluido en las jurisprudencias N°17.917 y N°39.846 del año 1997, de la Contraloría General de la República, la que señala que los “Municipios que sean socios de la empresa EMERES Ltda. Y que efectúen operaciones a través de ella, no están obligados a llamar a licitación pública, por cuanto no se aplica en estos casos la Ley 19.886 de contratación pública”.

- ACUERDO N°233.01.2013** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **“Pronunciamento acerca de propuesta de contrato de suministro con la empresa Consorcio Santa Marta, para la disposición de residuos provenientes del levante de microbasurales de la comuna”**, acuerda lo siguiente:
1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Juan Carlos Riveros Rozas, Director de Operaciones e Inspección, la cual consta en el acta de la sesión a través de texto en programa power point y en el sistema concejo en línea.

Secretaría Municipal

2.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la propuesta de contrato de suministro con la empresa Consorcio Santa Marta, para la disposición de residuos provenientes del levante de microbasurales en la comuna, (por un monto anual aproximado de \$150.000.000.-). Lo anterior, de conformidad a lo presentado en la sesión y según lo detallado en el Memorándum N° 242 de fecha 14.06.2013, enviado por la Dirección de Operaciones.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

- TEMA N° 3** : **PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DEL AÑO 2013.**
- EXPONE** : Señor Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°615, de fecha 13.06.2013. Dirección readministración y Finanzas.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

1. “Cumpliendo con la normativa relacionada con proceso de renovación de patentes de alcohol para el segundo semestre del año 2013, puedo señalar a Ud. que se han efectuado las siguientes gestiones con el propósito de obtener los antecedentes requeridos por parte de los contribuyentes involucrados y los informes de las Unidades Municipales y externas pertinentes:

La información solicitada a contribuyentes es la siguiente:

- a. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Notarial de no estar afecto a incompatibilidades establecidas en artículo 4° de Ley de Alcoholes, de titular de patente y arrendatario según corresponda; en caso de Sociedad, además, Certificado de Gerente General (anónima) o de socio gestor (responsabilidad limitada) que explicita integrantes del Directorio o socios vigentes de Sociedad junto con los certificados de antecedentes y declaraciones juradas de los respectivos socios o directores.

Secretaría Municipal

- b. Antecedentes relacionados con modificaciones de sociedades, extractos y su publicación en Diario Oficial, además de modificación de actividades registradas en el Servicio de Impuestos Internos, si fuere el caso.
- c. En caso de fallecimiento de titular, escritura de sucesión inscrita en C.B.R. además de requisitos indicados en punto a) respecto de todos los herederos.
2. Seguidamente, se requirió informes de las siguientes instancias según a continuación se indica:
- a. Informe de Carabineros de Peñalolén: a la fecha, no se ha recibido informe.
- b. Informe de Gerencia de Seguridad Ciudadana: se informa acerca de tres locales con mal comportamiento según información emanada de mesas barriales
- c. Informe de Dirección de Operaciones e Inspección: señala que no existen denuncias de locales que ameriten no renovar patente.
- d. Informe de Juzgado de Policía Local de Peñalolén: señala que existen denuncias de locales que no ameritan no renovar patente.
- e. Informe de Dirección Jurídica: se han recibido todos los informes sobre consultas relacionadas con existencia de simples delitos y cuasidelitos imputables a varios de los titulares o arrendatarios de patentes.
- f. Informes de Juntas de Vecinos: a la fecha no se tienen respuestas sobre dichas peticiones.
3. De la evaluación de los antecedentes presentados, es posible señalar en síntesis el siguiente detalle:

SITUACIÓN	N° DE CASOS
TOTAL PATENTES VIGENTES	256
TOTAL PATENTES QUE CUMPLEN REQUISITOS (SE PROPONE RENOVAR)	233
PATENTES QUE AÚN NO HAN PRESENTADO REQUISITOS (SE PROPONE RENOVAR SÓLO SI LOS PRESENTAN Y CUMPLEN CON RESTRICCIONES ANTES DEL 28 DE JUNIO)	20
PATENTES CON TRASPASO QUE REQUIEREN SÓLO CAMBIO DE NOMBRE DE RESOLUCIÓN SANITARIA (SE PROPONE RENOVAR SI PRESENTAN SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE A DEL 28 DE JUNIO)	3

Secretaría Municipal

Nota. Este detalle resulta de evaluación realizada por Comisión integrada por D. Operaciones, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Dirección Jurídica y D.A.F., además de Concejales Srta. Natalia Garrido, Sr. Marcelo Fierro y Sr. Sergio Guerra.

4. Del cuadro anterior es posible establecer que **se propone renovar doscientas treinta y tres (233)** patentes que cumplen con todos los requisitos; además se **propone renovar 20 patentes** si antes del 28 de Junio presentan certificados sin antecedentes penales y declaraciones juradas notariales de no estar afectos a inhabilidades establecidas en artículo 4° de Ley de Alcoholes, y **también de propone renovar 3 patentes** que se encuentran en proceso de cambio de nombre y que deberían acreditar antes del 28 de Junio, la solicitud de cambio de nombre de la resolución sanitaria que emite el Servicio de Salud Metropolitano.
5. Cabe agregar que, dentro de las patentes que cumplen con requisitos, se propone condicionar el funcionamiento de 3 locales que hoy han demostrado mal comportamiento en cuanto se produce consumo de alcohol a la salida del local, se extrema consumo de alcohol dentro del local donde los consumidores salen ebrios o continúan consumo fuera del local además que se requerirá mayor fiscalización a través de Carabineros de Peñalolén e Inspectores Municipales.
6. El detalle de los casos en cuestión, se describe en los siguientes documentos:
 - a. Anexo 1, Patentes Propuestas Renovar.
 - b. Anexo 2, Patentes Propuesta Renovar si presentan antecedentes antes del 28.06.2013.
 - c. Anexo 3, Patentes Propuesta Renovar si acreditan presentación de Solicitud de Cambio de Nombre de Resolución Sanitaria”

ACUERDO
N°234.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **“Pronunciamiento en cuanto a renovación de patentes de alcohol correspondiente al 2° semestre del año 2013”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Felipe Tobar Rojas, Jefe del Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, la cual consta en el acta de la sesión a través de texto en power point y en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Jefe de Rentas, validada previamente con el trabajo de la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal, integrada por los concejales señores Marcelo Fierro Yantorno, Sergio Guerra Soto y señorita Natalia Garrido Toro, junto con las unidades de Finanzas – Rentas, Operaciones, Dirección Jurídica, entre otras. El detalle es el siguiente: se aprueba la renovación de 241 patentes que no tienen observaciones legales ni de normativa interna. De ellas, tres tendrían inconvenientes relativos a comportamiento inadecuado, afectando el entorno social vecinal que les corresponde, generando problemas de consumo del alcohol, riñas y otras actividades negativas que perjudican a los barrios donde se emplazan y a la comuna, en general. Estos tres casos serán revisados con detalle por la comisión de alcoholes debiendo informarse al Concejo Municipal para su resolución definitiva en caso de no cumplirse los compromisos que asuman. Los tres casos corresponden a las siguientes patentes: Restaurant Diurno y Nocturno con Expendio de Cerveza ubicado en calle Embalse la Palma N° 6316, San Luis; Expendio de Cerveza situado en calle Acantilado N° 2148, Lo Hermida y Depósito de Alcoholes ubicados en calle El Abanico N°2659, Peñalolén. De los otros 15 postulantes que no cumplen los requisitos actualmente, (tres que ni siquiera han presentado sus solicitudes y doce que no han presentado certificado de antecedentes y declaración jurada), el Concejo Municipal acuerda autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a renovarles la patente en el caso de que presenten sus solicitudes y todos los requisitos legales y administrativos que corresponda, a más tardar el 30 de Junio, fecha de vencimiento del plazo, de modo que si no cumplen, no se les renueva su patente. Lo expresado, de conformidad a la exposición presentada y según lo detallado en el Memorándum N° 615 de fecha 13.06.2013, enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

- TEMA N° 4** : **PRESENTACIÓN DE TEMA: BECA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR**
- EXPONE** : Sra. Jimena Ayala Ríos.
Directora desarrollo Comunitario (s).
- ACUERDO N°235.01.2013** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **“Presentación de tema: Beca Municipal Educación Superior”**, acuerda lo siguiente:
1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por doña Jimena Ayala Ríos, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y por don Álvaro Herrera Rojas, exposición que consta en documento elaborado en sistema power point, todo ello registrado en el acta de la sesión y en el sistema concejo en línea.
 - 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.
 - 3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda felicitar el excelente trabajo realizado en cuanto a gestión de la Beca Indígena, la beca Presidente de la República y la Beca Municipal, así como desafíos y mejoras consideradas para el año 2013, de acuerdo a los antecedentes expuestos, que serán entregadas en ceremonia a realizarse el día 27 de Junio próximo. Asimismo, se solicita enviar a los correos de los señores concejales la exposición realizada sobre la materia.
- Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N° 5 : OTROS.

5.1 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.

ACUERDO

N°236.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.1 Otros – “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013.denominado: “5.1. Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega, acuerda solicitar a la SECPLA,** que informe sobre peticiones realizadas por la citada concejala a través de Memorandas N°39 (18.04.2013) y 46 (23.04.2013), las cuales, de conformidad a la normativa vigente, fueron remitidas a esa dirección a través de Folios 217 y 236 y, que a la fecha, se encuentran pendientes de respuesta. Se acompañan antecedentes

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.2 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, MEMORANDAS PENDIENTES DE RESPUESTA.

ACUERDO

N°237.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5. .2. Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega, acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario,** que informe sobre peticiones realizadas por la citada concejala a través de Memorandas N°47 (09.05.13), 56 (09.05.13), 62 (23.05.13) y 67 (23.05.13), las cuales de conformidad a la normativa vigente, fueron remitidas a esa dirección a través de Folios 269, 267, 294, 289 y a la fecha, se encuentran pendientes de respuesta. Se acompañan antecedentes

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.3 OTROS – PETICION SRA, CLAUDIA MORA VEGA.

**ACUERDO
N°238.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.3. Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas**, que informe sobre peticiones realizadas por la citada concejala a través de Memorandas N°55 (09.05.2013) y 65 (23.05.2013), las cuales, de conformidad a la normativa vigente, fueron remitidas a esa dirección a través de Folios 276 y 291 y, que a la fecha, se encuentran pendientes de respuesta. Se acompañan antecedentes

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO, RELATIVO A SITUACIÓN QUE SE PRODUCE EN LOS PRESIDENTES CON AMERICO VESPUCIO.

ACUERDO

N°239.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.4. Otros – Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando las unidades municipales pertinentes, se estudien alternativas de solución a la situación que se produce en el sector de Avenida Los Presidentes con Avenida Américo Vespucio, en donde se estacionan buses casi al llegar a la Avenida Américo Vespucio. Los buses se estacionan más arriba de la curva, hay peligro de accidentes, colisiones con autos particulares, entre otros aspectos deplorables, ya que no es posible que se estacionen seis buses en la bajada, prácticamente se tomaron el sector. Los vecinos que van bajando, se encuentran con esta situación. Se requiere conocer si se han cursado las multas, pues se indica que no se ha visto gente de la municipalidad, ni carabineros.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JUAN URRÁ ROSSI, POSTULACIONES BECA.

ACUERDO

N°240.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.5. Otros – Petición concejal don Juan Urra Rossi**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que presente informe detallado respecto de donde postulan los estudiantes de Peñalolén que postulan a becas. (Si se trata de universidades, centros de formación técnica u otros establecimientos educacionales)

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.6 OTROS – PETICIÓN DON JUAN URRA ROSSI, SOBRE REUNIÓN QUE INDICA.

ACUERDO

N°241.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.6 Otros – Petición concejal don Juan Urra Rossi**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que informe respecto a reunión con ferianos agrupados en Sindicato de cachureos del sector de El Valle que estaban citados para el día 19.06.13, llegaron los comerciantes enojados acá, porque no se produjo la reunión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.7 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, SOBRE HORAS MÉDICAS EN CONSULTORIOS.

ACUERDO

N°242.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5. 7. Otros – Petición concejal don Cristian Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal** que, a través de la Dirección de Salud se informe respecto a si se ha modificado la modalidad de las horas para adultos mayores, si tienen que estar a las 7 de la mañana, ya que varios vecinos le han comentado esta situación al citado concejal.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, ACERCA DE SITIO UBICADO EN PASAJE 40 CON PASAJE 9, LA FAENA.

**ACUERDO
N°243.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5. 8. Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que, coordinando con la Dirección de Operaciones e Inspección, informe respecto a situación que se estaría produciendo en un sitio ubicado en Pasaje 40 con pasaje 9, La Faena, inmueble de un particular, donde una mujer se tomó dicho sitio y lo llenó de escombros, los vecinos sacaron todo y la Dirección de Operaciones retiró los escombros y basura, pero la señora sigue ahí, es alcohólica, por lo cual se solicita notificar al propietario para que limpie y cierre dicho inmueble Se solicita requerir mayores antecedentes al citado concejal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.9 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, INFORME SOBRE SUBSIDIOS.

**ACUERDO
N°244.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.9- . Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda**, que informe respecto a cuántos comités de vivienda de Peñalolén obtuvieron el subsidio gubernamental en el último llamado que se comunicó esta semana.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.10 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, AGRADECIMIENTOS POR GESTIÓN QUE INDICA.

ACUERDO

N°245.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5. 10. Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda enviar a la **CORMUP**, los agradecimientos por las facilidades entregadas para llevar a cabo las primarias de su partido, dentro de la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.11 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, EN CUANTO A CAMPAMENTO PEÑALOLÉN.

ACUERDO

N°246.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.11. Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Gabinete - Alcaldía** que, a través del Encargado del Campamento Peñalolén, presente informe sobre ex - Campamento Nasur, incluyendo en éste, situación de las familias, proyectos, plazos de salida, cuántas familias quedan, entre otros puntos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.12 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, RELATIVO A TERRENO QUE INDICA.

**ACUERDO
N°247.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.12. Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, realice las gestiones necesarias para que se proceda, por parte de su propietario, a la limpieza y cierre del terreno ubicado al norte del consultorio Silva Henríquez, estacionamiento que se ocupa y está lleno de basura, provocando problemas con los vecinos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.13 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, ACERCA DE REUNIÓN QUE SEÑALA.

**ACUERDO
N°248.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.13. Otros – Petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que informe sobre reunión del Municipio y concejales, con comerciantes de ferias, la cual, que habría sido citada para el día de ayer en el Municipio, (19.06.2013), no realizándose, con la consiguiente molestia de los comerciantes y del concejal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.14 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA.

ACUERDO

N°249.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.14. Otros – Petición concejal don Julio Abelleira Figueroa**, acuerda sugerir a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, a futuro, se gestione la entrega de beca municipal beneficiando cada año a los mejores alumnos que egresen de colegios municipalizados de Peñalolén, así como a los alumnos que vivan en Peñalolén y obtengan puntajes nacionales en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.15 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE CASO SOCIAL.

ACUERDO

N°250.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.15. Otros – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que estudie la factibilidad de apoyar en alimentos, Nan etapa 1, para el hijo de doña Yesenia Herrera. Se acompaña antecedente.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.16 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE APOYO A VECINA QUE INDICA.

ACUERDO

N°252.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.16. Otros – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que estudie la factibilidad de apoyar a doña Giselle Gálvez, quien necesita realizar una resonancia magnética lumbar a su hija. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca”.

5.17 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIDA GARRIDO, ACERCA DE PATENTE QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°253.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.17. Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas** que, a través del Departamento de Rentas, informe sobre estado de avance en el caso de la patente de don Mauricio Miranda.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.18 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIDA GARRIDO.

ACUERDO

N°254 .01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.18. Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Medio Ambiente**, que a futuro se tenga presente en las contrataciones que se realicen, el inadecuado e ilícito comportamiento de don Claudio Figueroa, quién no cumplió con la obligación de pagar sueldos a sus trabajadores, como lo había pactado. Asimismo, se agradece el envío de informe sobre la situación de trabajadores con la empresa antes citada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.19 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO, SOBRE APLICACIÓN FPS.

ACUERDO

N°255.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.19. Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Gerente de Vivienda**, que coordine con la Dirección de Desarrollo Comunitario la aplicación de la ficha social, (F.P.S.) a familias que estarían en la toma Don Bosco (Departamental), pero que son vecinos de esta comuna, considerando que la dirigente tomará contacto con la citada Gerente.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.20 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL SRTA. NATALIA GARRIDO TORO, EN RELACIÓN A COLEGIO 171.

ACUERDO

N°256.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.20. Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **CORMUP**, que coordinando con las instancias que corresponda vea la factibilidad de la realización de un operativo de seguridad para los estudiantes que se encuentran en toma en el colegio 171.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.21 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIDA GARRIDO, SOBRE SITUACIÓN OCURRIDA EN PLAZA VICTOR JARA.

ACUERDO

N°257.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.21. Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia** que, a través del Departamento de Gestión Comunitaria, que coordinando con las unidades municipales pertinentes, envíe antecedentes relativos a cómo se realizó el retiro del huerto que existía en la plaza Víctor Jara, ya que, según lo señalado por los vecinos a la citada concejala el retiro se habría llevado a cabo no en buena forma, hubo violencia, agresiones; debe buscarse el entendimiento entre los vecinos, todos deben ponerse de acuerdo, siendo necesario articular una reunión con las organizaciones del sector antes citado.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.22 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA.

ACUERDO N°258.01.2013

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°19, celebrada con fecha 20.06.2013, denominado: **5.22 Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **CORMUP**, que informe sobre petición realizada por la citada concejala a través de Memorándum N°48 (09.05.13), el cual de conformidad a la normativa vigente, fue remitida a esa dirección a través de Folio 272 y a la fecha se encuentran pendientes de respuesta. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- Movimiento de personal mes de mayo.
- Memorándum N°627, de fecha 13.06.2013, de la Dirección de Obras Municipales, relativo a nóminas de Fusiones, Subdivisiones, Anteproyectos y Permisos de Obras nuevas aprobadas por la DOM, correspondiente al mes de mayo 2013.

Se levanta la sesión a las 10:50 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/LMRD/nds.-